

RESOLUCION CDF N°293/24

Corresponde Expte. 3044/2024.-

BAHIA BLANCA, 18 de octubre de 2024

VISTO:

La resolución CSU-1096/23 que reglamenta los llamados a concursos para Asistentes y Ayudantes A de la UNS;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015;

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica cuenta con dos (2) cargos vacantes de Ayudante “A” con ded. simple, en el Área I, asignatura FÍSICA I (código 3051) (Nros. de planta 330290257 y 33026717) por renunciaciones de los Licenciados Juan Ignacio SPECHT y Lara NEGRI;

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad los cargos objeto del presente expediente;

Que en el informe de la Dirección General de Personal se ratifica la existencia y situación de los cargos;

Que este Consejo Departamental aprobó realizar el llamado a concurso y la propuesta de jurados en sesiones ordinarias del 16/09/2024 y del 30/09/2024, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir dos (2) cargos vacantes de Ayudante “A” con ded. simple, en el Área I, asignatura FÍSICA I (código 3051), con el Jurado que a continuación se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
DR. MARCELO COSTABEL	DR. MARIO SANDOVAL
DR. GUSTAVO GASANEO	DRA. CAROLINA PISTONESI
DR. HERNÁN SEITZ	DRA. MARÍA JULIA JIMENEZ

**“2024 - 30º Aniversario de la
Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria”**

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. María Julia AMUNDARAIN (Legajo n° 13.024) como veedora por el claustro de Auxiliares para entender en el presente llamado a concurso.-

ARTÍCULO 3º: Las inscripciones se recibirán durante cinco (5) días hábiles, contados a partir del 24 de octubre de 2024 y hasta el 30 de octubre de 2024 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Departamento de Física de esta Universidad.-

ARTÍCULO 4º: Registrar; publicar; agregar al Expte. 3044/2024. Cumplido, archivar. –